

Lanzoty
AGILIDAD Y RESPALGO DESDE 1991

INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre 2018

CONTENIDO:

1. Informe de Comisario
 - Balance General
 - Estado de Resultados

2. Información suplementaria
 - Opinión

Estado de Perdidas y Ganancias

Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

	<u>USD</u>	<u>% Vtas brutas</u>
VENTAS BRUTAS	385.598,43	100,00%
Comision	106.678,58	27,67%
Repuestos	220.403,29	57,16%
Lubricantes	3.684,49	0,96%
Mano de obra mecànica	22.937,83	5,95%
Mano de obra colisiòn	14.215,99	3,69%
Trabajos a terceros	15.107,32	3,92%
Ventas varias	2.570,93	0,67%
(-) Devoluciones	8.457,44	2,19%
(-) Descuentos	22.587,41	5,86%
	<u>31.044,85</u>	
VENTAS NETAS	354.553,58	91,95%
COSTO DE VENTAS	183.285,57	47,53%
Repuestos	156.586,10	40,61%
Lubricantes	2.422,55	0,63%
Mano de obra mecànica	2.109,57	0,55%
Mano de obra Colisiòn	2.386,92	
Trabajos a terceros	15.129,39	3,92%
Costos de ventas varios	4.651,04	1,21%
UTILIDAD BRUTA	171.268,01	44,42%
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	283.376,47	73,49%
Gastos administraciòn y ventas	283.376,47	73,49%
UTILIDAD / PERDIDA OPERATIVA	-112.108,46	-29,07%
(+) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	9.757,92	2,53%
(-) OTROS EGRESOS NO OPERACIONALES	9.019,17	2,34%
= PERDIDA DEL PERIODO	-111.369,71	-28,88%

BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVO	%	PASIVO Y PATRIMONIO	%
Activo corriente	42%	PASIVO	
Fondo rotativo	798.291,30	Pasivo corriente	553.141,86 29%
Caja / Bancos	2.620,00	Acreedores Laborales	14.340,39 1%
Clients	527.128,11	Acreedores Fiscales	1.302,35 0%
(-) Provisión cuentas inc.	28.440,87	Proveedores	295,35 0%
Cuenta por cobrar Intermediación	-8.869,40	Dividendos por pagar	427.223,91 23%
Cuentas por cobrar varias	155.808,11	Ctas por pagar varias	106.709,04 6%
Impuestos Anticipados	92.730,48	Dividendos por pagar	3.270,82 0%
	433,13		
Activo realizable	16.573,96		
Inventario repuestos	42.960,48	Pasivo largo plazo	33.942,83 2%
Inventario lubricantes	427,94	Provisiones largo plazo	27.239,21 1%
(-) Provisión baja de inventario	-26.814,46	Impuestos diferidos	6.703,62 0%
		TOTAL PASIVO	587.084,69 31%
Activo fijo	1.066.296,15		
Activo fijo no depreciable	726.218,72	PATRIMONIO	
Activo fijo tangible	541.679,33	Patrimonio	1.296.519,32 69%
(-) Dep. acum. Activo fijo tangible	-201.601,90	Capital social	1.100.000,00 58%
Activo Diferido	2.442,60	Reserva Legal	20.271,92 1%
Impuestos Anticipados	1.242,60	Utilidad / Perdida Ejercicios Ante	-120.961,08 -6%
Depositos en Garantía	1.200,00	Utilidad / Perdida año corriente	-124.025,20 -7%
		Result. Acum. Adopcio Niff 1ra vez	394.308,29 21%
		Perdidad (Ganancias) acumulada ORI	26.925,39 1%
TOTAL ACTIVO	1.883.604,01	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.883.604,01 100%

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de
"LANZOTY C. A."

Quito 26 de abril de 2018

1. He revisado los estados financieros de "LANZOTY C. A.", que comprenden el estado de situación financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de "LANZOTY C. A.", es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y del control interno adecuado y suficiente para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencien que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. La revisión también incluyo el análisis de los Informes de los Auditores Externos de la Compañía al 31 de diciembre del 2018. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por normas legales antes mencionadas.
4. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de "LANZOTY C. A.", al 31 Diciembre de 2018, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2018.
6. He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías y el Artículo 31 de la escritura de constitución de la empresa y, de acuerdo con lo requerido por dichas normas legales informo que:
 - a. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 diciembre de 2018, concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados PCGA.

- b. La Gerencia de "LANZOTY C. A.", es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación del control interno, el cual analizado en su conjunto, proporciona seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.
 - c. En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
 - d. Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, la empresa se ha ajustado a los requisitos y normas de una buena administración y tampoco se ha recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.
7. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.



Ing. Com. Eduardo Valencia
COMISARIO

"LANZOTY C. A."

INFORMACION SUPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre de 2018

OPINION

1. Los administradores de "LANZOTY C. A.", han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio.
2. Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a éstas funciones.
3. Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de "LANZOTY C. A.", es adecuada.
5. El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.